



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 214-24
EXPEDIENTE N° 6471/21
Salta, 7 MAY 2024

V I S T O: Las presentaciones efectuadas por los alumnos mediante las cuales solicitan equivalencias de asignaturas aprobadas reciprocamente entre las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, ambas del Plan de Estudios 2022, dependiente de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO N° 324/21 ratificada por Res. CS Nro. 333/21 se aprobó el Plan de Estudios 2022 de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en Sede Salta y Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera, dependiente de esta Facultad.

Que por Res. CD ECO N° 323/21 ratificada por Res. CS Nro 337/21 se aprobó el Plan de Estudios 2022 de la carrera Licenciatura en Economía, que se dicta en Sede Salta.

Que en los Planes de Estudios 2022 de las citadas carreras, hay asignaturas que son comunes, con programas y contenidos idénticos o similares y son dictadas y evaluadas por las mismas cátedras, por lo que corresponde en consecuencia determinar su reconocimiento recíproco.

Que a fojas 379 a 381 la Directora General Académica, TSAyGU Gladys Graciela Leiva, eleva el proyecto de resolución correspondiente, el que cuenta con la intervención de la Secretaria de Asuntos Académicos, Cra. María Rosa Panza de Miller.

Que la Res. CS N° 128/21-Reglamento de aprobación de asignaturas por equivalencias y Res. CD ECO N° 239/89 –Reglamento para el reconocimiento y equivalencias de asignaturas que se tramiten en las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, establecen pautas al respecto

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, emite el Despacho N° 188/24 de fecha 13/05/24 mediante el cual aconseja aprobar el proyecto de Resolución obrante a fojas 379 y 380.

Que el Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria N° 05/2024 de fecha 14/05/24 aprueba el Despacho N° 188/24 de fecha 13/05/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre agregado desde fojas 382 a 383 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-APROBAR el régimen de equivalencias automático y recíproco, entre asignaturas aprobadas o regularizadas en la carrera Licenciatura en Economía y en la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en Sede Salta y en Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera, dependiente de ésta Unidad Académica, el que corre como **ANEXO** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- HAGASE SABER al Consejo Superior, a la Secretaría Académica de la Universidad, Direcciones de Alumnos, de Informática, General Académica, CEUCE y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

Mrp/ggl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académica
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

EXPEDIENTE N° 6471/21

RES. CD ECO N° 214 - 24

ANEXO
RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS RECÍPROCO DE MATERIAS
CARRERAS: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN-LICENCIATURA EN ECONOMÍA
PLAN DE ESTUDIOS 2022

LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PLAN DE ESTUDIOS 2022	LICENCIATURA EN ECONOMIA PLAN DE ESTUDIOS 2022
Introducción a la Contabilidad	Introducción a la Contabilidad
Derecho Civil	Derecho Civil
Matemática I	Matemática I
Principios de Administración	Principios de Administración
Matemática II	Matemática II
Contabilidad I	Contabilidad I
Economía I	Economía I
Derecho Constitucional	Derecho Constitucional
Matemática III	Matemática III
Economía II	Economía II
Filosofía	Filosofía I
Escritura Académica y Oratoria	Escritura Académica y Oratoria
Estadística I	Estadística I
Seminario de Inglés Técnico	Seminario de Inglés Técnico
Cálculo Financiero	Cálculo Financiero
Estadística II	Estadística II
Ética Profesional	Ética Profesional
Metodología de la Investigación Científica	Metodología de la Investigación Científica
Práctica Profesional Supervisada	Práctica Profesional Supervisada

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Cra. María Rosa Panza de Naves
Secretaría de As. Académica
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa